

### Condiciones adicionales

- ❖ Los Instrumentos y Procedimientos Especiales de Selección (IPES) son:
  - Para Medicina es la Prueba Psicológica
  - Para Psicología es la Prueba Psicométrica
  - Para Actuación es la Prueba de Aptitud Actoral
  - Para Danza es la Prueba de Aptitud Danza y movimiento
  - Para Música es la Prueba de Aptitud Musical

Facultad de Medicina

Facultad de Arte

**Los IPES dependen de la planificación y desarrollo de cada Facultad y los aspirantes deben aprobar esta prueba para poder usar su asignación de OPUS.**

- ❖ Los Instrumentos y Procedimientos Especiales de Selección (IPES), fundamentada según Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes.

**“Artículo 25.** Los Instrumentos y Procedimientos Especiales de Selección (IPES): prueba psicológica, prueba de habilidades específicas, entrenamiento de campo, entrevista, curso introductorio o de nivelación, entre otros, permitirán determinar en el aspirante cualidades y/o características requeridas para el ingreso a una carrera determinada. Estos instrumentos y procedimientos serán de carácter eliminatorio para todo el sistema de admisión estudiantil en aquellas carreras que así lo soliciten.

**Parágrafo Primero:** El Instrumento y/o Procedimiento Especial de Selección (IPES) a ser aplicado debe estar fundamentado en el perfil de ingreso del aspirante establecido en el plan de estudio de la respectiva carrera y debe ser aprobado por el Consejo Universitario a proposición de los Consejos de Facultades y Núcleos.

**Parágrafo Segundo:** Los Consejos de Facultades y Núcleos, a través de los respectivos Coordinadores de Admisión, supervisarán la aplicación y valoración de los Instrumentos y Procedimientos Especiales de Selección (IES), los cuales deben estar a cargo de personal universitario especializado, según corresponda.

**Parágrafo Tercero:** Los Instrumentos y Procedimientos Especiales de Selección (IPES) aplicados a los aspirantes serán válidos sólo para dicho proceso.

**Parágrafo Cuarto:** El aspirante aplicará en el lapso de un mismo proceso de admisión, sólo una vez por carrera, los instrumentos y procedimientos considerados especiales (IPES).”

**Nota:** la Universidad de Los Andes no envía mensajes, correos electrónicos ni realiza llamadas a los asignados por **SNI-OPUS**.

[Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes](http://web.ula.ve/ofae/documentos/reglamento-de-politica-matricular/)

<http://web.ula.ve/ofae/documentos/reglamento-de-politica-matricular/>